

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Martes 09 de Febrero del 2021

HORA: 3:24:35 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; SALUD TOTAL EPS, con el radicado; 201800032, correo electrónico registrado; jenifercc@saludtotal.com.co, dirigido al JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado
02042123148.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-20210209152436-11686

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Manizales, Febrero 09 de 2021.

Señores
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
SANDRA LUCÍA PALACIOS CEBALLOS
SECRETARIA
Carrera 23 N° 21 – 48 Piso 9 Oficina 901
8879650 extensión 11300
Manizales

REFERENCIA: 170014003 001 2018 00032 00

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo en nombre de Salud Total, Entidad Promotora de Salud (EPS).

En atención a su comunicación escrita donde nos solicita los datos geográficos del señor **(a) GLORIA STELLA SÁNCHEZ QUINTERO CC 24.577.444**

Actualmente en nuestro sistema de información el señor(a) GLORIA STELLA SÁNCHEZ QUINTERO **CC 24.577.444**, registra los siguientes datos en Salud Total EPS:

Fecha de Radicación	15 de julio de 2004	Tipo de Afiliado	Cotizante
Estado de Afiliación	ACTIVO	Teléfono	3136526149
Dirección de Residencia	CR 19 A 76 21 ED CAMELOS AP 201 Manizales		
Correo Electronico	gloria761@hotmail.com		
Datos de Empleador	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES NIT 900336004 CR 10 N 72 33 TO B 2 PI 10 BOTA 4890909 nomina@colpensiones.gov.co;lfmuriel@colpensiones.		

Esta información es de tipo confidencial. Por tanto se entrega a su despacho bajo la responsabilidad de cadena de custodia.

Por último, reiteramos nuestra intención de servir siempre a nuestros usuarios y esperamos de esta forma haber dado respuesta satisfactoria a sus inquietudes, no obstante, de conformidad con la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud, esta EPS debe hacer la advertencia, que frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por esta entidad, **se puede elevar consulta ante la Superintendencia Nacional de Salud** sin perjuicio de la competencia preferente que le corresponde a ésta, como ente rector en materia de inspección, vigilancia y control.

Cualquier inquietud al respecto, reclamo, sugerencia o actualización de datos, con gusto será atendida por el personal de Servicio al Cliente en los puntos de atención al usuario, o puede comunicarse con nuestra Línea gratuita de Atención al Cliente 018000 114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Elizabeth Colorado Cruz

Elizabeth Colorado Cruz
COORDINACIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE
SALUD TOTAL EPS-S
02042123148